



Ochenta mil ingenieros técnicos deben volver a la universidad para homologar sus títulos

La creación de los grados que exige el Plan Bolonia obliga a los profesionales a realizar proyectos y cursos puente para validar su carrera

:: J. BATISTA

VALENCIA. Un ingeniero técnico industrial con 30 años de experiencia profesional está obligado a volver a las aulas para obtener su título universitario. En realidad para homologarlo, después de que desde el curso pasado entraran en vigor las nuevas carreras de grado que surgen del llamado proceso Bolonia, esto es, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

La implantación, que nace como una oportunidad para establecer criterios en común entre los países, facilitar la movilidad entre estudiantes y convalidar títulos extranjeros, también está teniendo consecuencias preocupantes para el colectivo de los ingenieros técnicos, teniendo en cuenta que a pesar de su experiencia acumulada deben superar cursos puente para que su acreditación actual sea reconocida como una titulación de grado.

Según los datos que maneja la Plataforma que engloba a los colegios valencianos de las diferentes ingenierías técnicas, constituida para defender sus intereses, la situación puede afectar a un total de 80.000 profesionales de la Comunidad, tanto industriales como químicos, de telecomunicaciones, agrícolas, obras públicas, minas, topógrafos o forestales.

«Antes de Bolonia existían dos titulaciones, la ingeniería técnica y la de segundo ciclo. Ahora esto desaparece», explica José Luis Jorrián, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia, pues quedan englobadas dentro de los nuevos grados. Además, destaca que las atribuciones profesionales que se consiguen con ambas modalidades son las mismas, y sin embargo, están obligados a realizar estas pasarelas curriculares, en las que se exige a los profesionales la obtención de una serie de créditos para poder conseguir el nuevo título.

Homologación directa

«Lo que nosotros planteamos es que exista una homologación directa a través de una convalidación en la que se demuestre el bagaje profesional del interesado. Eso sí, no queremos que nos salga gratis, aunque sí que la vía para conseguirlo sea similar en toda España», continúa el ingeniero técnico.

De hecho, uno de los problemas que se han encontrado los afectados a la hora de conseguir la convalidación es la diferente configura-

ción de los cursos puente en función de la universidad. Por poner un ejemplo, en el caso de la Politécnica se les pide la consecución de 60 créditos. De estos, 30 se obtienen directamente en función de la experiencia, 12 con la presentación de un proyecto y los 18 restantes a través de tres asignaturas.

La reivindicación no es sólo autonómica, ni mucho menos. El pasado mes de junio, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial ya solicitó al Gobierno de España «la redacción de un real decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual ingeniero técnico al grado de ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de tres años en el ejercicio de la profesión».

El Consejo también hace hincapié en los problemas que genera la homologación a las universidades, al asegurar que no pueden ni satisfacer la demanda del 5% del total de profesionales que quieren con-

Las peticiones de los profesionales llegan a todos los partidos

Una de las primeras medidas que adoptó la Plataforma de ingenieros técnicos de la Comunidad fue remitir sus peticiones a los partidos valencianos con representación en el Congreso tras las elecciones, así como a los sindicatos. El escrito llegó al PP, PSPV, EUPV, UPyD, Compromís, UGT, CC.OO. y CSIF. Además de la homologación, se pide modificar el decreto sobre el visado y pactar la futura ley de Servicios Profesionales.

seguirla, debido a la «complejidad» de las pasarelas y por «los numerosos recursos que se tienen que destinar a estos menesteres».

El ingeniero técnico también tiene la opción de mantenerse con su actual titulación, lo que sin embargo puede suponer un perjuicio en el desarrollo de su labor.

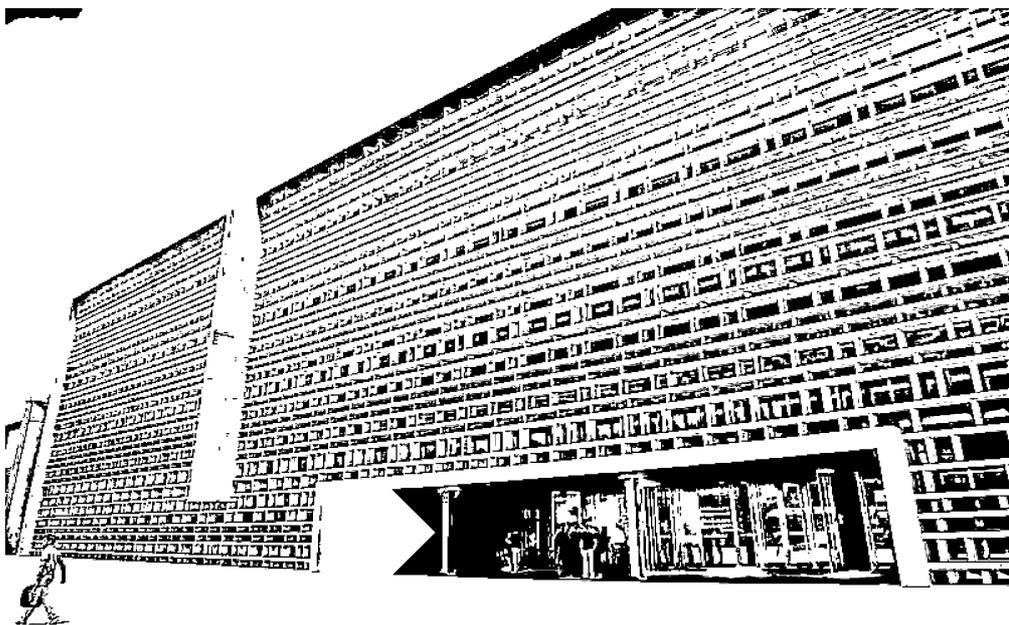
Algunos ejemplos se aportan en el escrito remitido al Ejecutivo por el Consejo, pues implicaría cerrarse puertas en el mercado laboral europeo o la imposibilidad de optar a ofertas de trabajo de la función pública que exigen la obtención del grado. Otra consecuencia son «los problemas que tenemos los ingenieros técnicos para el reconocimiento de nuestros títulos en otros países de la Unión Europea».

Respecto a la Plataforma que agrupa a los colegios técnicos valencianos, se prevé enviar un escrito al nuevo Gobierno popular en el que se le plantean una serie de reivindicaciones, entre ellas, «que se dé una pasarela a grado basada en

la experiencia profesional e igual en todo el Estado español». También le plantean otras medidas en relación al Real Decreto 1000/2010 y a la ley de Servicios Profesionales, que finalmente no se llegó a tramitar y que quedó paralizada por la convocatoria de elecciones.

En el primer caso, que establece la limitación del visado de proyectos a cuestiones relacionadas con la edificación, Jorrián explica que se quedan fuera las obras relacionadas con conducciones eléctricas o de gas. Incluso no es necesario visitar los proyectos de atracciones feriales, por citar un ejemplo más. En otras palabras, supone reducir las garantías de seguridad de estas instalaciones.

Por lo que respecta a la ley, que en este caso limita la necesidad de colegiarse en muchas de las profesiones actuales, la plataforma considera que es necesario consultar con los profesionales «cualquier cuestión que tenga que ver con los Colegios».



Instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación y del Centro de Lenguas de la Politécnica. :: IRENE MARSILLA

EN CIFRAS

200.000

firmas se han recogido en toda España en apoyo de la homologación directa del título de ingeniero técnico que reivindican los colegios profesionales tras la creación de los grados que establece el plan Bolonia.

Apoyo unánime

Las reivindicaciones de los ingenieros técnicos, tanto en relación a la homologación como en cuanto al decreto sobre el visado o la limitación de las asociaciones profesionales, han conseguido el apoyo unánime del Colegio de Ingenieros Técnicos

de Minas, el de Técnicos Industriales, el de Obras Públicas, el de Agrícolas, el de Telecomunicación, el de Topografía y el de los técnicos forestales.

Manifestaciones

El 7 de mayo del año pasado, diez mil profesionales y estu-

diantes de ingenierías y arquitectura se concentraron en Madrid para pedir la modificación del decreto que elimina el visado obligatorio. La protesta, sin precedentes por el perfil de los manifestantes, daba voz a los 700.000 profesionales que desempeñan este tipo de labores en España.